

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se adjudican destinos en cumplimiento de las sentencias recaídas en los recursos contencioso-administrativos 88/2012, 706/2011 y 1004/2012.

En cumplimiento a las sentencias recaídas en los recursos contencioso-administrativos 88/2012, 706/2011 y 1004/2012 en relación a las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Tramitación Procesal y Administrativa, por el sistema general de promoción interna, convocadas por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo (BOE de 22 de junio), esta Dirección General acuerda adjudicar a los interesados los destinos que se indican a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Nº ORDEN	DESTINO ADJUDICADO
MARTÍN GARCÍA, PABLO	9347653Q	50	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 DE SEVILLA
SANCHO RUEDA, FRANCISCO	8921595X	51	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 DE SEVILLA
PÉREZ LÓPEZ, MARÍA CARLOTA	75863518L	53	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Deberán tomar posesión en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario interino, que actualmente ocupa la plaza que ha sido adjudicada a dicho aspirante aprobado, cesará el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

El aspirante a quien se otorga destino en virtud de esta Resolución podrá participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia e Interior, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2013.- La Directora General, Sofía Duarte Domínguez.